

Bondad semejante obliga nuestra gratitud, y si para pagar la inmensa deuda que con la sociedad jalisciense tenemos contraída, fueren necesarios nuevos sacrificios, estaremos dispuestos á arrostrarlo todo, por lo que tanto nos han distinguido, cuando no hemos hecho más que cumplir con lo que para los hombres de bien es una obligacion sagrada.

Guadalajara, Diciembre 9 de 1878.—*Jesus López-Portillo.*—*Antonio Álvarez del Castillo.*—*M. Corcuera y Luna.*—*I. Arzapalo.*—*M. Rivera.*—*A. L. Gómez.*

La averiguacion oficial sobre los sucesos del 3 de Diciembre.

Llegó por fin el día en que el gobierno descubriese sus baterías ocultas, y lanzase al campo sus reservas.

A todos los cargos que se le habian formulado, el ejecutivo contestaba, que ya se pondrian en claro los hechos, pues la autoridad judicial estaba aplicándoles poderosísima lente para examinarlos en sus menores detalles. Y trascurrieron los días, y al cabo de ellos, esas diligencias vieron la luz pública. El *Estado de Jalisco* les hizo un lugar en sus columnas, y el gobierno á mayor abundamiento, mandó hacer de ellas edicion especial, que se ha repartido gratis entre los empleados.

La averiguacion de que nos ocupamos, es *sui generis*; no tiene por objeto el ejercicio de la justicia, el descubrimiento del criminal, ni el castigo del crimen: sino solo el hacer resplandecer la inmaculada inocen-

cia del gobierno, inocencia comparable con la de las palomas. Es un himno á toda orquesta en loor de los justos que nos gobiernan; es una especie de agua purificativa, con la cual se ha lavado el gobierno las manos, como un moderno Pilatos.

En efecto, la averiguacion no sirve de fundamento, judicialmente hablando, para nada. A nadie se detiene ni procesa, ninguno resulta culpable. Son unas diligencias retumbantes y huecas, que de nada sirven y á nada conducen. Más de mil amotinados vieron los testigos, pero á ninguno de ellos conocieron. A pedradas fué atacada la guardia de palacio; pero no hubo ni un descalabrado ni un contuso. Tiros de pistola dispararon los comerciantes; pero ni se sabe quienes fueron estos, ni sus proyectiles mataron ni hirieron á ningun servidor del gobierno. Los asaltantes traian el anillo de Gíges, pues eran invisibles, y atacaban, además, con proyectiles de algodón y seda floja, pues á nadie ofendieron.

En cambio, los defensores del gobierno se excedieron á sí mismos en materia de moderacion, bravura y heroismo. Primeramente todo lo sufrieron; despues todo lo arriesgaron. Los insultaban y los apedreaban, y no se daban por entendidos. Fué preciso que les disparasen balazos para que saliesen de su paciente actitud. Pero entonces mismo ¡qué prudencia desplegaron! ¡cuánta parcimonia en el uso de la fuerza! y al mismo tiempo ¡qué heroismo tan asombroso! Cincuenta contra mil, y ganar la partida! Solo en la Biblia se ve cosa más milagrosa!

Pero el hecho más notable que resulta comprobado

en la averiguacion, es la férrea dureza de la piel de los soldados gobiernistas. Aquiles tenia al menos un talon vulnerable; estos no tienen por donde se les pueda herir. Naranjazos, pedradas, balazos..... Toda especie de proyectiles eran rechazados apenas les tocaban la superficie del cuerpo, como si hubiesen encontrado la superficie de acero de alguna fragata acorazada. Es cosa judicialmente comprobada, que dichos guerreros están rodeados de un blindaje más duro que el de los hipópótamos. Son unos paquidermos perfeccionados, que están pidiendo á gritos ser colocados en un jardín zoológico.

Pero dejemos á un lado la parte milagrosa de la averiguacion, y contraigámonos á lo que tiene de humano y corriente.

Es de extrañarse, en efecto, que el juez que practicó estas diligencias, tratándose de cosa tan grave como un motin, no haya procedido de una manera seria á procurar la reparacion de la justicia. Verdad es que ni siquiera dos testigos estuvieron de acuerdo en la designacion de las personas. Quien decia que tal individuo habia acaudillado el desorden, quien que tal otro; pero todo esto con tanta vaguedad, que luego dá indicio de la falsedad que envuelve. Un testigo calumnia á este, diciendo que le pareció verlo entre la multitud azuzándola al desorden; otro calumnia al de más allá, diciendo que oyó decir que excitaba á la rebelion. Pero todo de una manera tan vergonzante, que por sí mismo se condena.

Ahora bien, un motin formado por más de mil personas, en el cual no ha habido gefe ni instigadores,

ni se ha recogido ninguna arma, ni se ha podido probar que determinado individuo haya tirado balazos ó pedradas, ni ha habido por parte de los que se dicen agredidos, ni un muerto, ni un herido, ni un contuso..... convengamos en que es un motin de agua de rosa, formado de un poco de humo y otro poco de calumniosa imaginacion.

La averiguacion se ha hecho, además, conforme al gusto oficial. La gente independiente no ha sido llamada á declarar. Apenas unos cuantos de los testigos no son empleados ó dependientes del gobierno. Hé aquí cuáles son los testigos.

- D. Francisco Valencia [contratista del alumbrado público.]
 „ Miguel Hermosillo [no el corredor.]
 „ Candelario Juárez [sub-inspector.]
 „ Miguel Esqueda [visitador de aduanas.]
 „ Mateo Avila.
 „ Manuel Mayagoitia (capitan del ejército del Estado.)
 „ Brígido Rosales (coronel del Estado.)
 „ Juan Aranda.
 „ Felipe Sanchez (coronel del Estado.)
 „ Mariano Azcárraga.
 „ Antonio Crespo.
 „ Jesus Guarro.
 „ Juan Mayagoitia (inspector general de policia.)
 „ Jesus Vásquez (capitan de policia.)
 „ Emigdio Palomera [empleado de policia.]
 „ Anastasio Nava (empleado.)
 „ Félix Maldonado [empleado de policia.]

Como se ve, solo seis de los testigos que figuran en la averiguacion son independientes; todos los demas son parte interesada en libertar al gobierno de todo cargo, unos porque figuraron activamente en los sucesos del 3 de Diciembre, y todos, porque comen el pan del presupuesto. Su dicho, por tanto, nada vale; pues aunque no hubieran mentido, tienen tacha legal y de sentido comun para dar testimonio sobre este asunto.

Respecto de los independientes que han declarado, Avila nada vió; pero es una prueba viviente de que la policia agredió á los transeuntes de la plaza de Armas, despues de los asesinatos del Portal. En efecto, Avila declara que cerca de la fuente de San Juan de Dios, fué aprehendido por un piquete de gendarmes, y macheteado por ellos. El juzgado dá fé de haber hallado dos heridas en la cabeza del Sr. Avila.

Crespo nada sabe, ni estaba en Guadalajara la noche de los sucesos.

De toda esa hojarasca, no quedan pues, mas que cuatro testimonios en pié, que son los de D. Juan Aranda, D. Miguel G. Hermosillo, D. Mariano Azcárraga y D. Jesus Guarro. Ahora bien, de estas cuatro personas, solo el Sr. Hermosillo declara haber visto que el pueblo haya disparado tiros sobre la policia. El hecho, pues, no está absolutamente comprobado.

Por lo que hace á las pedradas ó naranjazos, aun dada la verdad del hecho, habrian sido nada más un insulto; de ninguna manera un asalto, pues á nadie se le ocurre atacar una fortaleza donde hay cañones, fu-

siles y soldados, con piedras y naranjas. Habria bastado con que la policia hubiera echado el guante á los que la burlaban, y con que se hubiera encarcelado y castigado á éstos.

Lo verdaderamente extraordinario es, que los asesinatos se hayan cometido despues de los naranjazos, y léjos de palacio. Como lo de los pistoletazos es pura invencion, los homicidios del portal no tienen disculpa, porque en el portal no hubo pedradas ni naranjazos.

Esto sin contar con que entre las declaraciones de los testigos, hay falsedades tan notorias como estas: que el Lic. D. Diego Baz y D. Nicolas Tortolero hayan pronunciado discursos subversivos y capitaneado el imaginario motin, que D. Francisco Calderon haya hecho fuego sobre la policia, y que el autor de este artículo haya excitado á la muchedumbre á cometer ninguna especie de excesos. Calumnias tan palmarias como éstas, arrojan una mancha escandalosa sobre la averiguacion, y la vician y nulifican en todas sus partes.

Por lo demas ¿qué vale el dicho de ese puñado de testigos, aunque fuesen intachables, junto al inmenso clamor del público, junto al grito de la opinion, junto á la gran voz de la conciencia social? Estos hechos no son discutibles, nada puede oscurecerlos; cuanto ménos una averiguacion tan defectuosa como esa.

Todo el esfuerzo oficial no ha podido reunir más que diez y siete testimonios, de los cuales unos le son adversos, otros son parciales, y de ningun valor los restantes.

En cambio, la voz unánime del pueblo jalisciense se ha levantado contra el gobierno, acusándolo por las atrocidades de la horrible jornada de Diciembre. Cerca de tres mil personas han elevado ya su acento á la cámara de diputados de la Union, acusando al Sr. Camarena, como responsable de esos atentados.

Entre los acusadores se encuentran las personas más respetables de todo el Estado. Acusar es grave, porque el papel de acusador es peligroso, y en Jalisco y en las actuales circunstancias, lo es mucho más, porque nuestro gobierno local ante nada se detiene. Cuando, pues, todo el mundo, aun las personas más extrañas á la política, se ha prestado á acusar al gobernador por esos hechos, ¿qué debe inferirse? Que han sido horribles, que el gobierno es criminal, y que la indignacion pública ha llegado á su colmo.

Quitad pues allá vuestras averiguaciones! Ante la evidencia debe enmudecer la hipocresía oficial, son inútiles las bambollas judiciales.

JOSÉ LÓPEZ-PORTILLO Y ROJAS.

El Sr. D. Teodoro Kunhardt.

Este respetable señor, cónsul de Prusia, al saber que el gobernador había mandado poner en la cárcel á la comision presidida por el Sr. López-Portillo, se tomó el más vivo interes por los ciudadanos presos, y propuso al juez que instruía la llamada causa, dar

fianza por ellos para que fuesen puestos en libertad; lo cual no lo consintió el juez. Una vez libres las personas que forman la comision, se dirigieron á la casa del Sr. Kunhardt, para dar á este las gracias por su noble comportamiento. A nombre de la sociedad de Guadalajara, damos nosotros tambien en estas líneas, testimonio de gratitud al caballero prusiano que ha tendido mano amiga á nuestros conciudadanos vejados y oprimidos. (Suelto del *Eco Social*.)

El Sr. general D. Trinidad Garcia de la Cadena.

En los primeros angustiosos dias de este mes, cuando aún no se secaba la sangre de las víctimas del 3, y aun se oían los disparos de los asesinos, se dijo con mucha insistencia, que el general Tolentino saldria de esta ciudad por orden del presidente. Alarmada la poblacion por esta noticia, porque el gobierno no dá ninguna especie de garantías, y es su enemigo, puso en juego cuantos medios le parecieron conducentes, para conseguir la permanencia de la fuerza federal entre nosotros. Con este motivo apeló al gobernador de Zacatecas, telegráficamente, por medio de la comision que se hallaba presa. El Sr. Garcia de la Cadena se prestó deferente á patrocinar á la sociedad jalisciense, y por su importante mediacion se obtuvo lo que se deseaba. El Sr. Tolentino no ha salido de Guadalajara, y merced á esto, aún tenemos vida, y aún queda de la ciudad piedra sobre piedra.

El gobernador de Zacatecas ha adoptado una con-

ducta diametralmente opuesta á nuestro gobernador. Aquel no tiene ejército, este lo tiene; aquel disminuye el presupuesto, este lo aumenta; aquel persigue á los ladrones; este los saca de las cárceles y les dá grados y empleos; aquel trata de hacerse favorable la opinion pública, este de echársela encima; aquel estima y protege á los ciudadanos pacíficos y honrados, este los manda matar y los encarcela.

El resultado de tan encontradas maneras de conducirse, ha sido, que el Sr. Camarena haya caido con un desprestigio absoluto; mientras el Sr. García de la Cadena ha ganado la reputacion de buen gobernante, gran político y hombre de indisputable talento. Lo quo se siembra es lo que se cosecha. Ya veremos en el porvenir, levantarse al Sr. G. Cadena á inconmensurables alturas, y caer al gobernador de Jalisco en profundísimo olvido.

Entre tanto, nosotros, á nombre de la sociedad de Guadalajara, damos las gracias al gobernador de Zacatecas por su humanitario comportamiento. Él le ha grangeado la simpatía de los jaliscienses opresos, y puede estar cierto de que este rasgo de su caballería, no lo echarán nunca ellos en olvido.

Hé aquí el telégrama que dirigió al presidente el gobernador de Zacatecas, y la contestacion del general Diaz, hecha saber á la comision por el Sr. García de la Cadena:

“C. Presidente de la República.—Una comision de diez personas de las más notables de Guadalajara, en nombre de una junta de cinco mil habitantes, han ocurrido á mí pidiendo influya con U. á fin de que no

se separen de aquella capital las fuerzas federales que se consideran como una garantía de orden. Sean cuales fueren las causas que hayan provocado tan tristes acontecimientos en aquella ciudad, y que supongo en conocimiento del Supremo Gobierno, ellos desprestigian nuestras instituciones, y pueden acarrear una guerra civil, supuesta la agitacion de las pasiones: por tanto, me permito recomendar á la muy conocida prudencia de U., permanezca la fuerza federal en Guadalajara, para impedir cualquier desorden y hacer justicia al que la tuviere.—*T. G. Cadena.*”

Procedente de Zacatecas el 7 de Diciembre de 1878.—Recibido de id. en Guadalajara, el id. á las doce y cuarenta y siete del dia.—Sr. Lic. D. Jesus López-Portillo y compañeros. Acabo de recibir un telégrama del ciudadano presidente de la República, cuyo tenor es como sigue:

“Enterado de su telégrama de ayer: la retirada de las fuerzas federales se aplicaba como un remedio á la situacion que se ha determinado en Guadalajara; pero teniendo en cuenta la apreciable mediacion de U., y que los ánimos se han calmado, la medida ya no se llevará á efecto por ahora.—*Porfirio Diaz.*”

Lo que comunico á U. para su satisfaccion.—*T. G. Cadena.*

Derogacion del impuesto extraordinario.

Las facultades inconstitucionales de que se creyó investido el Sr. Camarena, dieron por resultado que